



Inseguridad. La Fiscalía General va por Cárdenas Palomino, Pequeño García, Facundo Rosas, Reyes Arzate, Víctor Garay y Armando Espinoza; la justicia de Estados Unidos considera “prófugos” a los dos primeros

FGR y EU abren investigación contra círculo de García Luna

RUBÉN MOSSO Y LAURA SÁNCHEZ LEY

— La Fiscalía General de la República investiga al principal círculo de Genaro García Luna por nexos con el narcotráfico a partir de la declaración de “cul-

pable” contra el ex policía en el juicio en Estados Unidos, cuyo Departamento de Justicia tiene como “prófugos” a Luis Cárdenas Palomino y Ramón Eduardo Pequeño García. PÁGS. 6 Y 7

Ya investigan al círculo de García Luna

Crimen. FGR y Washington van por Facundo Rosas, Iván Reyes Arzate, Víctor Garay y Armando Espinoza, entre otros

RUBÉN MOSSO Y PEDRO DOMÍNGUEZ/CDMX

Tras las declaraciones de testigos en el juicio contra el ex secretario de Seguridad Genaro García Luna, la Fiscalía General de la República (FGR) investiga a su círculo cercano presuntos nexos con el narcotráfico luego de ser encontrado culpable de cinco cargos penales en Nueva York, revelaron funcionarios del gobierno federal.

Durante dos sexenios, Luis Cárdenas Palomino y Ramón Eduardo Pequeño ocuparon cargos de alto rango en la policía bajo el mando de García Luna cuando era titular de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y de la

Secretaría de Seguridad Pública; ahora están en la mira de EU por probablemente brindar protección al cártel de Sinaloa.

Los funcionarios aseguraron que el gobierno de EU no ha presentado alguna petición donde solicite la detención con fines de extradición de Cárdenas, de Pequeño u otro ex colaborador cercano a García Luna, pero son investigados tras darse a conocer dichos delitos en el juicio.

Las pesquisas no solo centran en Cárdenas Palomino, ex director de Seguridad Regional de la Policía Federal, ni en Pequeño García, ex coordinador de la Di-

visión de Inteligencia, sino también en personajes que ya habían sido señalados en México mucho antes que sus nombres surgieran en Estados Unidos.

Una de las personas cercanas al ex secretario es Armando Espinoza de Benito, quien se desempeñó como jefe de la División de Investigación de la Policía Federal; según declaraciones del narcotraficante Sergio García Villarreal, *El Grande*, era “intocable” por su presunta colaboración con los capos Ismael *El Mayo* Zambada García y Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, líderes del cártel de Sinaloa.



Expedientes señalan que los comandantes de la Policía Federal, Eusebio Édgar Millán, Igor Labastida, Cárdenas Palomino y el director de Despliegue Regional, Francisco Javier Gómez, “se quedaban con el dinero que el cártel de Sinaloa enviaba para efectuar los cambios de los jefes regionales a nivel República”.

Tanto Millán como Labastida fueron ejecutados; el primero en su domicilio de la colonia Guerrero y el segundo en una fonda cerca de las instalaciones de la AFI en Ciudad de México.

Por su parte, Jesús Reynaldo Zambada, *El Rey*, declaró en el juicio que recibía protección de agentes que laboraban en la PGR, así como del ex comandante de la Policía Federal, Édgar Enrique Bayardo del Villar.

Antes de ser asesinado por órdenes del cártel de los hermanos Beltrán Leyva, Enrique Bayardo solicitó ser incorporado al programa de testigos colaboradores de la PGR, tras descubrirse sus nexos con la facción de *El Rey*.

A partir de ese momento, comenzó a delatar a agentes y mandos de la Policía Federal ligados con los Beltrán Leyva y era informante de la DEA; sin embargo, fue asesinado el 1 de diciembre de 2009 en CdMx.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador dio a conocer un organigrama donde señala también a Facundo Rosas, Iván Reyes Arzate y Víctor Garay como parte del círculo de García Luna.

Amparan a Kate del Castillo

Un juez otorgó un amparo a Kate del Castillo, sentencia que ordena a la FGR que la reconozca como víctima y determine la carpeta de investigación que inició contra ex funcionarios, pues la artista acusó que sufrió una persecución durante el sexenio pasado por la PGR al relacionarla con el líder del cártel de Sinaloa Joaquín *El Chapo* Guzmán. —

En la mira

Ex funcionarios federales del círculo de García Luna investigados por presuntos nexos con el narcotráfico





EU: Cárdenas Palomino y Pequeño “están prófugos”

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

El comunicado lanzado el 21 de febrero desde el Departamento de Justicia de EU fue demoledor: “Luis Cárdenas Palomino y Ramón Pequeño García, ex funcionarios policiales mexicanos de alto rango que trabajaron para García Luna, siguen prófugos de las autoridades estadounidenses”.

A tres años de que las autoridades de ese país hicieran públicas las investigaciones contra el ex secretario de Seguridad, finalmente revelaron que los antiguos colaboradores de García Luna son buscados por cargos de colusión con el narcotráfico durante el sexenio del Felipe Calderón.

A pesar de esto, en México la suerte les ha sonreído a ambos personajes. Ramón Pequeño García se encuentra en libertad y presumiblemente con los bolsillos llenos, a pesar de que la DEA solicitó al gobierno mexicano una investigación en su contra; a través de recursos judiciales logró que le descongelaran sus cuentas bancarias.

En el caso de Luis Cárdenas Palomino, si bien se encuentra recluido en el penal federal de alta seguridad del Altiplano, su

detención ocurrió por un proceso judicial que inició la FGR por casos de tortura contra miembros de las familias Vallarta y Estrada Granados, nada relacionado con la colusión con el narcotráfico.

Fuentes judiciales confirmaron a MILENIO que hasta el momento no existe una orden de extradición en su contra, por lo que Cárdenas Palomino está en espera de que se resuelva un amparo con el que pretende salir.

Según las fiscalías estadounidenses, mientras García Luna, Cárdenas Palomino y Pequeño García simulaban una guerra contra el narcotráfico, realmente trabajaban para los criminales.

Cárdenas fue detenido por elementos de la Marina la madrugada del 5 de julio del 2022 en Naucalpan, pero su detención no fue por su asociación con delincuentes o narcotráfico, sino por su presunta responsabilidad en la tortura de cuatro personas, en-

Los antiguos colaboradores son buscados por colusión con el narcotráfico

tre ellas el sobrino y el hermano de Israel Vallarta.

Así, Cárdenas se encuentra en prisión por su probable participación en el delito de tortura y, en entrevista con MILENIO, su abogado Luis Yasser reveló que su cliente se encuentra a la espera de que se resuelva el amparo contra el auto de formal prisión con el cual, de resultar a su favor, obtendrá la libertad.

Fuentes de seguridad confirmaron que no hay una orden de extradición contra el ex funcionario por su presunta colusión con García Luna.

Por su parte, Ramón Pequeño García goza de libertad y hasta el momento no ha sido detenido por ninguna autoridad en México. En enero del año pasado, un Tribunal Federal ratificó el amparo otorgado para desbloquear al menos cinco de sus cuentas bancarias, gracias a lo cual pudo acceder a su dinero.

En febrero de 2022, MILENIO reveló que antes del amparo la DEA solicitó asistencia para investigar irregularidades bancarias y posibles vínculos con actividades criminales a fin de identificar sus redes de lavado de dinero y a sus socios. ■